

Convocatoria 2022

Para seleccionar a las y los jóvenes que se integrarán a la delegación de México que participará en el 77° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU).



CONVOCATORIA 2022

PARA SELECCIONAR A LAS Y LOS JÓVENES QUE SE INTEGRARÁN A LA DELEGACIÓN DE MÉXICO QUE PARTICIPARÁ EN EL 77° PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (AGONU).

El Gobierno de México promueve la participación de las juventudes mexicanas en espacios internacionales como la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU). El programa “Delegados/as Juveniles” permite que personas jóvenes mexicanas tengan la oportunidad de conocer el trabajo de este organismo multilateral en el que se deliberan temas globales prioritarios.

La convocatoria contempla tres categorías de participación: 1) Delegados/as Juveniles, 2) Delegados/as Juveniles Indígenas y Afromexicanos/as y 3) Delegados/as Juveniles representantes de la comunidad migrante en Estados Unidos. Lo anterior a fin de garantizar que personas jóvenes indígenas, afromexicanas y representantes de la comunidad migrante mexicana en Estados Unidos, incluyendo personas beneficiarias de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (por sus siglas en inglés DACA) y que personas mexicanas en situación migratoria irregular puedan formar parte de la delegación que representará a México en el 77° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU (77AGONU).

Con fundamento en diversas resoluciones de la AGONU, que invitan a los Estados a considerar la posibilidad de incorporar a personas jóvenes en la representación de sus delegaciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC), la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas (DGONU), la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia (DGDH), la Dirección General para Temas Globales (DGTG), el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el Instituto Matías Romero (IMR), el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) – sectorizado a la Secretaría de Bienestar, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM) de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), convocan al proceso de selección de tres representantes juveniles- una persona por categoría, quienes se integrarán de forma **presencial** a la Delegación de México en el 77AGONU, por tres semanas.



I.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Tener nacionalidad mexicana por nacimiento o naturalización.
2. Tener entre 18 y 24 años cumplidos a la fecha del término del programa (octubre 2022).
3. Dominio del idioma español. Adicionalmente, se tomará en cuenta el nivel de conocimiento del idioma inglés.
4. Presentar solicitud de inscripción a través del registro en línea. (Ver apartado III Medios y Periodo de Inscripción).
5. Redactar un ensayo sobre alguno de los temas contenidos en esta convocatoria en idioma español. (Ver Anexo 1.- Lineamientos y temática del ensayo).
6. Video postulación (Ver Anexo 2.- Guía para la preparación y entrega de video postulación).
7. Curriculum Vitae en Formato Único (Ver Anexo 3).
8. Entregar cartas de declaración y compromiso de retorno a México, así como carta compromiso en la que establezca que realizará los trámites necesarios para la obtención del pasaporte, en caso de no contar con uno (ver Anexo 4). Esto para el caso de las categorías 1 y 2.
9. En caso de la categoría 2) Delegados/as Juveniles Indígenas y Afromexicanos/as, se deberá remitir un acta de asamblea o carta de autoridad comunitaria y/o tradicional.
10. Tener disponibilidad para participar en una entrevista, por videoconferencia, para la fase 2 del proceso de selección.
11. Tener capacidad de análisis, visión general de los temas de la Asamblea General de la ONU, la cual se acreditará conforme a las preguntas contenidas en el Anexo 2.
12. Presentar toda la documentación solicitada. No se considerarán expedientes que estén incompletos, que no cumplan con los requisitos, ni que se presenten fuera del tiempo establecido. (Ver el apartado II Documentación).



Importante:

- a. Las y los jóvenes que no cuenten con dominio del idioma inglés podrán participar en el programa y las sesiones formales de la 77 AGONU que tengan interpretación simultánea. Sin embargo, su participación en negociaciones y sesiones de trabajo informales resultará extremadamente limitada, toda vez que éstas no cuentan con interpretación simultánea.
- b. En caso de resultar seleccionados (as), deberán:
 - 1. Contar con disponibilidad de tiempo para atender las capacitaciones y de ser el caso las reuniones preparatorias que se desarrollarán de manera virtual entre julio- septiembre de 2022, en el marco de la 77AGONU.
 - 2. Tener acceso a herramientas de tecnología (computadora con acceso a audio y video y conexión a internet) para tomar las capacitaciones y atender las reuniones preparatorias en el marco de la 77AGONU.
- c. En caso de NO resultar seleccionados (as) en esta convocatoria, las y los candidatos con las puntuaciones más altas, podrán ser considerados para participar en diversas convocatorias de eventos multilaterales relacionados con las juventudes, las cuales serán identificadas por la Misión Permanente de México ante la ONU y las instancias convocantes.
- d. La incorporación de las y los seleccionados a la Delegación Mexicana, así como las fechas y modalidades de participación, estarán sujetas a las restricciones sanitarias y protocolarias que establezca la ONU.

Nota:

- a. *No podrán participar servidoras ni servidores públicos de las dependencias de la Administración Pública Federal, ni trabajadoras o trabajadores de ninguna instancia convocante. En caso de que la o el participante tenga familiares dentro de la Administración Pública Federal, deberá informarlo a través de la carta declaración de decir verdad (Anexo 4) al momento de envío de la solicitud para garantizar la transparencia del proceso. En ningún caso, esto significará ventaja o desventaja para las y los postulantes.*
- b. *No podrán postularse personas que hayan sido beneficiarias del programa de Delegados/as Juveniles ONU en ediciones anteriores.*



II. DOCUMENTACIÓN:

REQUISITOS	DOCUMENTOS
Nacionalidad mexicana por nacimiento o naturalización, de entre 18 años y hasta 24 años cumplidos a la fecha de término del programa (octubre 2022).	<p>1. Copia de acta de nacimiento o documento de naturalización.</p> <p>En el caso de los y las representantes de la comunidad migrante en Estados Unidos, se aceptará también Pasaporte, matrícula consular de alta seguridad o comprobante de ser beneficiario del Programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).</p>
<p>Ser estudiante de instituciones públicas o privadas, con al menos 90% de los créditos del último nivel de educación media superior, o haber concluido recientemente sus estudios universitarios.</p> <p>Los y las representantes de la comunidad migrante en Estados Unidos deberán contar por lo menos con 90% de créditos de estudios de preparatoria (<i>High School</i>).</p>	<p>2. Presentar comprobante oficial del nivel de estudios, por ejemplo, constancia académica, constancia de calificaciones, oficio expedido por la universidad, constancia de créditos, título o cédula profesional, entre otros.</p> <p>Escanear y enviar los documentos que brinden evidencia del nivel de estudios que se señala en el registro y del promedio académico (en un solo PDF).</p>
Motivación para mejorar su desenvolvimiento en el ámbito personal, social, profesional, cultural y hacer escuchar la voz de las juventudes mexicanas en el ámbito internacional.	<p>3. Carta de motivos, en español, con una extensión máxima de una cuartilla (letra Arial, tamaño 12, con interlineado sencillo, justificada y márgenes de 2.5 centímetros). En el documento no deben figurar el nombre ni la institución/Universidad del postulante.</p> <p>La carta debe destacar los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Interés por participar en el programa. – Identificar algún reto relacionado con las juventudes, y en su caso las juventudes indígenas o afromexicanas, en el ámbito internacional con el que sienta compromiso y mencionar acciones que llevaría a cabo para atenderlo. – Explicar por qué debería ser seleccionada o seleccionado. – ¿Cuál es el valor agregado de su participación en la Delegación Mexicana? – ¿De qué manera esta experiencia sería útil para sus planes futuros, y en su caso para sus comunidades de origen? – En el caso de las personas representantes de la comunidad migrante, se debe subrayar de manera detallada su participación en organizaciones, colectivos, redes y/o actividades orientadas al empoderamiento y desarrollo de sus comunidades en Estados Unidos, y/o ejemplos de liderazgo dentro de sus comunidades.

Acreditar domicilio.	<p>4. Presentar copia de comprobante de domicilio en México, no mayor a tres meses (agua, luz, teléfono fijo, etc.).</p> <p>Para las juventudes indígenas y afromexicanas, es necesario considerar que pueden exhibir constancia de domicilio o residencia emitida por una autoridad comunitaria.</p> <p>Las y los representantes de la comunidad migrante deberán acreditar domicilio en Estados Unidos, mediante copia de comprobante <u>por lo menos durante los últimos 5 años</u> (agua, luz, teléfono fijo, etc.), o copia de matrícula consular de alta seguridad</p> <p><u>Nota: no es necesario ser titular del comprobante de domicilio.</u></p>
Enviar curriculum vitae en español.	<p>5. Máximo una cuartilla en el formato solicitado.</p> <p><u>Anexo 3. - Formato único de CV.</u></p>
Ensayo.	<p>6. Redactar un ensayo de acuerdo con la temática especificada en el <u>Anexo 1.-Lineamientos y temática del ensayo.</u></p> <p>Deberá estar escrito en español.</p>
Video.	<p>7. Grabar un video que cumpla con las especificaciones para carga y protección de datos personales especificadas en el <u>Anexo 2.- Guía para la preparación y entrega de video postulación.</u></p> <p>Posteriormente, cargar únicamente la liga URL del video de máximo un minuto y medio (90 segundos) de la propuesta en la plataforma <i>YouTube</i>.</p>
Certificado de vacunación completo contra el COVID-19	<p>8. La vacuna deberá estar incluida en la lista del <i>Centers for Disease Control and Prevention</i> (CDC). Las vacunas aceptadas por el país de destino incluirán aquellas aprobadas o autorizadas por la Administración de Alimentos y Medicamentos en los Estados Unidos por sus siglas en inglés (FDA) y las que figuran en la lista de uso de emergencia (EUL) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).</p> <p>Actualmente, esta lista incluye Pfizer, Moderna y Johnson & Johnson; pero también vacunas como AstraZeneca, que tienen EUL de la OMS. Consulte aquí la lista actualizada.</p>
Carta Declaración y Carta compromiso de retorno a México.	<p>9. Declaración bajo protesta de decir verdad sobre la información provista en la postulación.</p> <p>10. <u>Compromiso de retorno a México al término de actividades.</u> Esto para las categorías 1 y 2.</p> <p>Los ejemplos se encuentran en Anexo 4 y 4.1.</p> <p>Incluir copia de identificación oficial</p>



Acta de asamblea o carta de autoridad comunitaria y/o tradicional.	11. Aplica solo para la categoría 2) Delegados/as indígenas o afroamericanos/nas.
Disposiciones migratorias para Delegados/as Juveniles y Delegados/as Juveniles Indígenas.	<p>12. Adjuntar carta compromiso en la que se establezca que, en caso de ser seleccionado y no contar con Pasaporte, la persona interesada realizará los trámites necesarios para la obtención del documento y los gastos derivados de ese trámite correrán por su cuenta. Asimismo, que se enviarán los documentos necesarios, en tiempo y forma, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para el trámite de la VISA requerida. Anexo 4.2</p> <p>En caso de contar con un pasaporte, este deberá tener una vigencia mínima de 6 meses, es decir, estar vigente a abril de 2023, y podrá ser adjuntado en la sección "Carta Compromiso para la obtención de pasaporte". En caso de contar con algún tipo de VISA, no es requerido adjuntarla.</p>

Es importante llevar a cabo el correcto registro en la plataforma disponible en <https://imjuventud.gob.mx:9001/77AGONU/login> ya que de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en cuenta para el proceso de dictamen y selección.

Toda la documentación deberá ser cargada en formato PDF. **Ningún documento deberá exceder de 1MB.**

El simple registro en línea no crea derecho a obtener algún apoyo de las instancias convocantes.

Las personas que resulten seleccionadas se integrarán a la Delegación de México que participará en la 77AGONU y no recibirán remuneración, salario o sueldo alguno por formar parte del programa.



III.

MEDIOS Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción deberá presentarse exclusivamente vía electrónica a través de la plataforma <https://imjuventud.gob.mx:9001/77AGONU/login> en la cual se debe realizar el registro y subir todos los documentos señalados en la presente Convocatoria. También la podrás encontrar en www.gob.mx/sre en la sección de “Acciones y Programas”, DGVOSC <https://dgvosc.sre.gob.mx/> y en gob.mx/imjuve **a partir del 18 de abril de 2022 a las 12 horas, tiempo del centro de México. El plazo máximo para presentar la postulación completa será el 01 de junio de 2022 a las 17:00 horas (hora del centro de México).**

NOTA IMPORTANTE: Las instancias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso a través del registro en línea, por lo que **se sugiere realizar este procedimiento con anticipación.**

No se considerarán trabajos y documentos enviados por otra vía que no sea la plataforma, ni vía correo electrónico. No se considerará ninguna candidatura que se envíe después de la fecha señalada.

IV.

PROCESO DE SELECCIÓN:

La selección de las y los delegados en las tres categorías estará a cargo de un Comité de Selección integrado por las instancias convocantes.

El Comité de Selección determinará la metodología del dictamen. La decisión del Comité de Selección será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto por el Comité de Selección.

Conforme al principio de igualdad de género, serán elegibles todas las personas independientemente de su sexo, identidad de género y orientación sexual buscando promover condiciones de igualdad y paridad de género entre las personas seleccionadas para participar en el Programa.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos antes señalados implicará la descalificación inmediata del participante.



V. ETAPAS:

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

Primera Etapa

- a. Presentación de postulaciones entre el 18 de abril y el 01 de junio de 2022.
- b. Publicación de resultados de la primera dictaminación y horarios de entrevista: 28 de junio de 2022 a las 17:00 horas, hora del centro de México.

Segunda Etapa

- a. Entrevistas por videoconferencia (vía Zoom): 6 y 7 de julio 2022.

Para esta etapa es indispensable contar con un equipo electrónico con conexión a internet y acceso a audio y video (celular o equipo de cómputo).

Las instancias convocantes no serán responsables por incidentes de conexión que puedan ocurrir a las y los participantes durante el tiempo establecido para su entrevista.

Es necesario que las personas seleccionadas para la entrevista tengan interés y conocimiento sustancial sobre el Sistema de las Naciones Unidas, sus instituciones y su labor.

Publicación de resultados finales

- a. Los resultados finales se publicarán el 8 de julio de 2022.

Capacitación

Las personas seleccionadas deberán comprometerse a familiarizarse con los temas de la agenda de las Naciones Unidas, mediante el temario y lecturas que se proporcionarán oportunamente vía electrónica.

Asimismo, deberán participar en la capacitación organizada por las instancias convocantes.

- a. La capacitación se realizará de forma virtual del 11 de julio al 23 de septiembre de 2022.
- b. En caso de las personas jóvenes indígenas y/o afromexicanos(as) se podrá contar con apoyo de las Oficinas de Representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).



Participación en la 77AGONU

- a. Participación presencial en la sede de las Naciones Unidas de 3 personas jóvenes por 3 semanas como parte de la Delegación Mexicana en la 77AGONU, del 29 de septiembre al 20 de octubre de 2022.

Las fechas de participación y modalidad son tentativas y estarán sujetas a cambios de acuerdo con el calendario de inicio de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y a eventuales restricciones sanitarias que se pudiese imponer por la pandemia de COVID-19.

VI.

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados de cada etapa serán publicados en las fechas previstas en los siguientes sitios de internet:

1. Secretaría de Relaciones Exteriores <https://www.gob.mx/sre>, sección de “Acciones y Programas”, DGVOSC <https://dgvosc.sre.gob.mx/>
2. Instituto Mexicano de la Juventud www.gob.mx/imjuve
3. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas <https://www.gob.mx/inpi> y a través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas

VII.

LAS PERSONAS SELECCIONADAS DEBERÁN:

1. Firmar una carta-compromiso mediante la cual adquieren una serie de obligaciones de desempeño profesional y conducta personal que deberán observarse desde el momento en que resultan seleccionadas o seleccionados y hasta la conclusión de sus tareas como delegadas o delegados juveniles.
2. Presentar de manera electrónica un informe escrito al correo dgvosc@sre.gob.mx a más tardar tres semanas después de concluida su participación. Fecha límite de presentación del informe: 10 de noviembre de 2022.



VIII. **FINANCIAMIENTO:**

Las dependencias convocantes apoyarán los gastos de traslado aéreo Ciudad de México – Nueva York. En el caso de los residentes en los Estados Unidos se apoyará a los delegados/as con el traslado aéreo redondo de su ciudad de residencia en los Estados Unidos a Nueva York.

Se cubrirá el hospedaje en ocupación múltiple durante su estancia en Nueva York.

Se otorgará un monto destinado a utilizarse en gastos por concepto de viáticos para alimentación y seguro de gastos médicos internacional.

No se cubrirán pagos del tipo de salario o compensación económica por el apoyo brindado a la delegación.

El apoyo económico/beca no incluye:

- 1.** Trámites como la obtención del pasaporte.
- 2.** Gastos personales.
- 3.** En su caso, costo del viaje de su ciudad de origen a la Ciudad de México y su regreso.
- 4.** Hospedaje en la Ciudad de México.
- 5.** Lo no mencionado en el apartado VIII Financiamiento.



IX.
CALENDARIO GENERAL:

ACTIVIDADES	FECHAS Y HORARIOS (TIEMPO DE LA CIUDAD DE MÉXICO)
Publicación de convocatoria	18 de abril de 2022, 12:00 horas.
Cierre de convocatoria	1 de junio de 2022, 17:00 horas.
Publicación de resultados de la primera etapa	28 de junio, 17:00 horas.
Entrevista por videoconferencia (vía Zoom)	6 y 7 de julio de 2022
Publicación de resultados finales	8 de julio de 2022, 17:00 horas
Capacitación	*Entre 11 de julio al 23 de septiembre 2022
Participación de delegados/as juveniles	*29 de septiembre al 20 de octubre de 2022
Fecha límite para entrega de informe escrito	10 de noviembre de 2022

**Fecha tentativa en función de la calendarización de las capacitaciones y el calendario de actividades de la 77AGONU.*

X.
DUDAS, QUEJAS Y RECOMENDACIONES:

Se pone a disposición de las y los jóvenes participantes de la presente convocatoria, los siguientes datos de contacto para cualquier duda, queja, aclaración o recomendación:

Instituto Mexicano de la Juventud

Subdirección de Asuntos Internacionales
mrodriguez@imjuventud.gob.mx Tel. 1500-1300 ext. 1463

Secretaría de Relaciones Exteriores

Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil
dgvosco@sre.gob.mx

Ciudad de México a 18 de abril de 2022

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y ha sido organizado como respuesta a los compromisos internacionales contraídos por el Gobierno de México. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. La persona que haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ANEXO 1

LINEAMIENTOS Y TEMÁTICA DEL ENSAYO

Ensayo

Las personas concursantes a las tres categorías deberán desarrollar su trabajo tomando como base las preguntas que a continuación se detallan, de acuerdo con la categoría correspondiente:

Delegados/as Juveniles

- a.** ¿Cómo pueden los Estados miembros de las Naciones Unidas contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad a nivel local desde una perspectiva de género e interseccionalidad?
- b.** En el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ¿qué acciones concretas recomendarías a los Estados Miembros para asegurar que los acuerdos y compromisos que de ahí emanen garanticen una respuesta efectiva ante la crisis actual de derechos humanos, que contribuyan al bienestar de las juventudes?
- c.** ¿Qué acciones recomendarías a los estados miembro para incluir a las juventudes en la implementación del Marco Global de Biodiversidad Posterior al 2020?



Delegados/as Juveniles Indígenas o Afromexicanos

- a. Delegados/as indígenas: En el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, ¿cuáles consideras son los desafíos y las oportunidades en el sistema de la ONU para velar su cumplimiento?
- b. Delegados/as Afromexicanos: ¿Qué acciones propondrías para promover la participación plena y efectiva de los afrodescendientes en el sistema de naciones unidas?
- c. La pandemia del Covid-19 sigue generando y remarcando un acceso y disfrute inequitativo de los derechos humanos en las personas, principalmente en la población indígena y afromexicana, ante esta realidad ¿Qué estrategias son necesarias implementar desde instancias internacionales como la ONU para que las juventudes tengan mayores oportunidades de acceso al derecho de información, derecho de formación y derecho a la educación? Con ello disminuir las brechas de desigualdad en la tecnología digital existente entre la población indígena y no indígena; así transitar en una era digital más inclusiva.

Delegados/as Juveniles representantes de la comunidad migrante en los Estados Unidos

- a. ¿Qué iniciativas recomendarías para que los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y lo estipulado en el Documento Final de la Cumbre Global de la Diáspora (2022) se puedan traducir en políticas públicas que tengan un impacto concreto y positivo en la vida de las personas migrantes, en particular para las comunidades más vulnerables (como por ejemplo las personas indocumentadas)?.

El ensayo deberá sujetarse a las siguientes especificaciones:

1. Indicar categoría de participación.
2. Utilizar fuente Arial número 12, con interlineado a un espacio y medio (1.5), con márgenes normales (2.5 cm superior e inferior, 3 cm a los lados), justificado, en tamaño carta (archivo electrónico en formato .pdf).
3. Tener una extensión máxima de cinco cuartillas sin contar fuentes de información.



4. No incluir carátula, portada, nombre, institución educativa u organización.
5. El ensayo deberá estar escrito en español.
6. Incluir al final del documento, carta de cesión de derechos del ensayo en caso de resultar seleccionado (a).

No se considerarán los ensayos que no reúnan estos requisitos.

El trabajo es INDIVIDUAL y responsabilidad de las y los autores; deberá ser inédito, no haber sido presentado, publicado, ni haber obtenido otro premio con ese mismo escrito. Se descalificará cualquier trabajo que haya sido presentado en alguna otra ocasión, así como el que recurra al plagio de información.

Los derechos de uso y reproducción de los trabajos ganadores pasarán a las instancias convocantes, que podrán hacer uso de éste con fines de promoción. Se anexa carta ejemplo de cesión de derechos que deberá incluirse al final del documento y no se contabilizará como parte de la extensión del ensayo.



ANEXO 1.1**CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL ENSAYO
EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO (A)**

Lugar y fecha

A QUIEN CORRESPONDA**PRESENTE**

Por medio de la presente, manifiesto que siendo yo _____, cedo los derechos para uso y reproducción con fines de promoción de las instancias convocantes del presente Ensayo realizado en seguimiento a los requisitos de postulación de la presente Convocatoria.

PROTESTA

Nombre y apellidos

Firma de conformidad

Adjuntar copia de INE, IFE o pasaporte, matrícula consular de alta seguridad o documento de naturalización

NOTA: Este documento es un ejemplo para facilitar el proceso de postulación. Su uso es responsabilidad de la persona firmante.



ANEXO 2

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE VIDEO POSTULACIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Grabar y subir un video en el que aparezca la persona postulante, con **duración máxima de un minuto y medio (90 segundos)**, a la plataforma *YouTube*, en idioma inglés para las categorías Delegados/as Juveniles y Delegados/as Juveniles representantes de la comunidad migrante en Estados Unidos, para la categoría Delegados/as Juveniles Indígenas y Afromexicanos y será aceptado en español.

El video deberá contener:

- a. Presentación.
- b. Responder por lo menos a dos de las siguientes preguntas clave:
 - ¿Qué es para ti lo más relevante de la Asamblea General de la ONU hoy día?
 - ¿Qué importancia tiene la Asamblea General de la ONU para las juventudes?
 - ¿Qué representaría para ti ser parte de la Delegación Mexicana?
 - ¿Cómo aplicarías la experiencia adquirida en la 77 AGONU en el ámbito de acción en el que te desarrollas?
- c. Señalar por qué debes formar parte de la delegación de México.

***Se recomienda a las personas postulantes revisar la calidad del video (imagen y sonido) antes de subirlo a la plataforma YouTube.**

2. Subir el video a la plataforma YouTube siguiendo las instrucciones que se encuentran en la sección de Anexos de esta convocatoria denominada: **¿Cómo subir un video desde tu celular a YouTube?**
3. Copiar la liga de URL de tu video en el espacio correspondiente en la plataforma de registro de la convocatoria <https://imjuventud.gob.mx:9001/77AGONU/login>



Otras consideraciones:

- El video deberá grabarse con teléfono celular en posición horizontal utilizando la cámara trasera.
- Revisar que el audio y la iluminación sean las adecuadas para que el video sea claro.
- No utilizar el Zoom de la cámara para mayor nitidez.
- No sobrepasar el tiempo de 90 segundos. No se considerarán los videos que excedan el tiempo solicitado.

ANEXO 2.1

¿CÓMO SUBIR UN VIDEO DESDE TU CELULAR A YOUTUBE?

1. Crea tu cuenta de YouTube

- a. Baja la aplicación de Youtube a tu teléfono, dale **Abrir** y en la parte superior derecha dale click **Acceder**.
- b. Al abrirse la ventana de inicio de sesión, escribe tu correo electrónico.
 - Si tienes cuenta de Gmail, el mismo correo y la misma contraseña te servirá para Youtube. Digita ambas y luego te llevará a la página de inicio de YouTube.
 - Si no tienes cuenta de Gmail, dale click en **Crear Cuenta**. Se abrirá una página con el formulario de registro, pones tu **Nombre** y **Apellido** y das click en **Crear una cuenta de Gmail**. Escribe el nombre de tu nueva cuenta y crea una contraseña segura. Escribe tus datos de nacimiento y género. Dale click en **Siguiente**. Revisa los Términos de Servicio y la Política de Privacidad. Si estás de acuerdo dale click a **Aceptar**. Se abrirá la página de inicio de YouTube.



2. Crea un Canal de YouTube

- c. En la página de inicio de YouTube dale click a tu cuenta, la cual encontrarás en la esquina superior derecha.
- d. Cuando se despliegue el menú de opciones, selecciona la opción de **Crea un canal**.
- e. Selecciona **Empezar**.
- f. Elige la opción de **Nombre**.
- g. Escribe el nombre de tu canal, selecciona la casilla de aceptación de condiciones y dale click en **Crear**. Las preferencias de personalización del canal son opcionales.

3. Sube tu video a tu canal de YouTube

- h. Entra a tu canal de YouTube
- i. En la parte inferior central dale click al ícono de **+** o **Crear**.
- j. Escoge **Subir un video**.
- k. Selecciona el video en tu galería de imágenes.
- l. Añade un **Título** a tu video. **El título del video debe ser el nombre y apellidos de la persona participante.**
- m. Añade una **Descripción** a tu video. Debes escribir el nombre del proyecto: **Postulación para el programa Delegados/as Juveniles ONU 2022.**
- n. Selecciona en el modo de privacidad la opción **No listado**. En esta opción solamente las personas que tienen la liga específica pueden acceder al video.
- o. En la parte superior derecha da click en **Siguiente**.
- p. Selecciona la audiencia.
- q. Da click en **Subir** o **Guardar**.



4. Comparte la liga de tu video en la plataforma de la convocatoria

- r. Selecciona los tres puntos verticales que aparecen a la par de tu video.
- s. Da click en **Compartir**.
- t. Selecciona la opción de **Copiar vínculo** y pégalo en el espacio correspondiente en la página de la convocatoria.



ANEXO 3**FORMATO ÚNICO DE CURRICULUM VITAE (UNA CUARTILLA)**

(Ciudad, entidad federativa, a ___de_____ 2022
Delegados/as Juveniles ONU, edición 2022
Curriculum vitae

Nombre/s y apellidos

Sexo

Lugar y fecha de nacimiento

Grado de estudios y, en su caso, estudios en curso

Dirección | Teléfonos | Correo electrónico

Educación.

- Formación académica y extracurricular.
- Estancias de estudios, intercambios académicos, culturales o de otra naturaleza.
- Actividades académicas, mentorías, etc.
- Publicaciones, estudios, investigaciones u obras.
- Participante o ponente en seminarios, congresos o encuentros académicos, culturales, sociales, económicos o de otra naturaleza.

Desarrollo profesional.

- Trabajos o actividades laborales.

Actividades de participación social y comunitaria.

- Proyectos, programas o actividades desarrolladas.
- Pertenencia a sociedades, agrupaciones, asociaciones u organizaciones.
- Actividades como voluntario.

Distinciones.

- Participación en concursos / competencias. | Premios y distinciones recibidas.

Habilidades:

- Idiomas | Paquetes computacionales.



ANEXO 4**EJEMPLO SUGERIDO DE CARTA DECLARACIÓN****DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SOBRE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA POSTULACIÓN**

Lugar y fecha

A QUIEN CORRESPONDA**PRESENTE**

Por medio de la presente, manifiesto que siendo yo _____, declaro, bajo protesta de decir la verdad, que toda la información y documentos que sustentan mi postulación a la presente Convocatoria son verídicos y provistos con buena fe.

Del mismo modo, expreso no ser funcionaria(o) de ninguna dependencia de la Administración Pública Federal y no cuento con familiares laborando dentro de la Administración Pública Federal/ cuento con familiares laborando en la administración pública federal.

PROTESTA

Nombre y apellidos

Firma de conformidad

Adjuntar copia de INE, IFE o pasaporte, matrícula consular de alta seguridad o documento de naturalización

NOTA: Este documento es un ejemplo para facilitar el proceso de postulación. Su uso es responsabilidad de la persona firmante.



ANEXO 4.1**CARTA COMPROMISO DE RETORNO A MÉXICO**

Lugar y fecha

A QUIEN CORRESPONDA**PRESENTE**

Por medio de la presente, manifiesto que siendo yo _____, me comprometo a regresar a la Ciudad de México al término de mis actividades en representación de la Delegación mexicana, a la que fui asignada mediante la convocatoria "Delegados/as Juveniles ONU".

ATENTAMENTE

Nombre y apellidos

Firma de conformidad

Adjuntar copia de INE, IFE o pasaporte, matrícula consular de alta seguridad o documento de naturalización

NOTA: Este documento es un ejemplo para facilitar el proceso de postulación. Su uso es responsabilidad de la persona firmante.



ANEXO 4.2**CARTA COMPROMISO DE OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS MIGRATORIOS**

Lugar y fecha

A QUIEN CORRESPONDA**PRESENTE**

Por medio de la presente, yo _____, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para la obtención de mi pasaporte, en caso de resultar seleccionado en la convocatoria “Delegados/as Juveniles ONU” y no contar con dicho documento, asimismo declaro que los gastos derivados de este trámite correrán por cuenta propia.

Por lo que, caso de resultar seleccionado(a), me comprometo a enviar toda la documentación necesaria, en tiempo y forma, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para el trámite de la Visa requerida para las actividades de la convocatoria.

ATENTAMENTE

Nombre y apellidos

Firma de conformidad

Adjuntar copia de INE, IFE o pasaporte, matrícula consular de alta seguridad o documento de naturalización

NOTA: Este documento es un ejemplo para facilitar el proceso de postulación. Su uso es responsabilidad de la persona firmante.



Aviso de privacidad integral de la Convocatoria para seleccionar a las y los Delegados Juveniles 2022 “Delegados/as Juveniles, Delegados/as Juveniles Indígenas y Afromexicanos y Delegados/as Juveniles representantes de la comunidad migrante en Estados Unidos” que se integrarán a la Delegación de México que participará en el 77° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con domicilio en Plaza Juárez No. 20 Col. Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, a través de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC), es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione, los cuales se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad aplicable.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento que la DGVOSC da a los datos personales señalados, se hará de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 7, 16, 17, 18, 20, 22, 25, 26 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO).

Asimismo, se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que se encuentren contempladas en las fracciones II y VIII del artículo 70 de la LGPDPPSO.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento

1. Nombre completo
2. Firma autógrafa
3. Fecha de nacimiento
4. Edad
5. RFC
6. CURP
7. Domicilio



8. Teléfono
9. Correo electrónico
10. Idioma
11. Educación
12. Trayectoria educativa
13. Video de postulación

Los datos personales recabados serán utilizados para identificar plenamente al participante y verificar que cumple con cada uno de los requisitos mencionados en la convocatoria.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Finalidades del tratamiento de datos personales

Los datos recabados serán utilizados con la finalidad de seleccionar a tres representantes juveniles- en las categorías Delegados/as Juveniles (1), Delegados/as Juveniles Indígenas y Afromexicanos (1) y Delegados/as Juveniles representantes de la comunidad migrante en Estados Unidos (1), quienes se integrarán a la Delegación de México en el 77AGONU.

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, deberá presentar la solicitud respectiva mediante correo electrónico a la Unidad de Transparencia en la siguiente dirección: unidad.transparencia@sre.gob.mx o bien, puede acudir al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No.20, P.B., Col. Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; con un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.



Transferencia de datos personales

Los datos personales serán compartidos con las instancias convocantes: Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC), Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas (DGONU), Delegación de México en la ONU, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el Instituto Matías Romero (IMR), el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) – sectorizado a la Secretaría de Bienestar, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM) de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para su revisión y selección de hasta tres representantes juveniles.

Mecanismos para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales

Usted puede oponerse al tratamiento de sus datos, sin embargo, al ser necesarios para los procesos antes expuestos, la DGVOSC estará imposibilitada para las gestiones respectivas en el caso de ser seleccionado (a).

En el caso de que haya mandado sus datos para el tratamiento respecto de la Convocatoria para seleccionar Delegados/as Juveniles 2022 “, usted puede ejercer el derecho de oposición y cancelación del tratamiento de sus datos.

Derivado de lo anterior, se informa que usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO), mediante el procedimiento establecido para tal efecto en la LGPDPPSO y demás disposiciones aplicables en la materia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) ingresando al vínculo: <http://www.plataformade-transparencia.org.mx/>

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, se publicarán dichas modificaciones en el sitio web <https://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad>. Se recomienda visitar periódicamente dicho sitio con la finalidad de informarse si ocurre algún cambio al presente.

